

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APOLOCME APOLO CAPITAL MARKET EDUCATION CIA LTDA.**

En el distrito Municipio de Quito a los 20 días del mes de abril del año 2019, a las 10:00 am en el domicilio de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, según el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Capital Pagado</b>
CARLOS ALFONSO CORNEJO NAVARRO	US\$ 200.00	US\$ 200.00
CESAR ALEJANDRO OLMEDO NAVARRO	US\$ 200.00	US\$ 200.00
<b>Total</b>	<b>US\$ 400.00</b>	<b>US\$ 400.00</b>

Con estos antecedentes y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas aceptan de modo unánime constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía APOLOCME APOLO CAPITAL MARKET EDUCATION CIA LTDA. Los accionistas unánimemente deciden que presida la junta el Ing. Carlos Cornejo y que actué como Secretaria Ad-hoc la señora Cecilia Navarro.

Una vez comprobado el quorum de la totalidad del Capital, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con los dispuesto en el Art.- 238 de la Ley de compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018 siendo estos:

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integrales  
Estado de Flujo de Efectivo  
Estado de Cambios en el patrimonio  
Notas a los Estados Financieros

2. Conocer y resolver sobre el informe del representante legal correspondiente al ejercicio fiscal 2018

Con estos precedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta de Accionistas y dispone que se entre a resolver la orden del día.

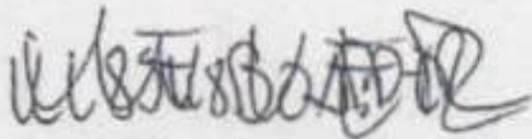
El presidente pone en conocimiento de la Junta de Accionistas, decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018 y el informe del Representante Legal.

La junta decide por unanimidad la pérdida por USD xx,xx una vez cumplidas las disposiciones de la Ley de Compañías.

Finalmente, los accionistas unánimemente deciden:

1. Mantener a la señora Adriana Carolina Albán como Gerente General y al Ing. Carlos Cornejo como Presidente de la compañía de acuerdo al estatuto de constitución de la compañía.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la junta se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El presidente levanta la sesión a las 11:00



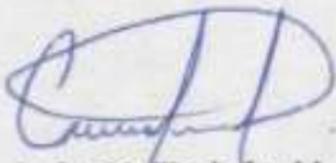
Ing. Carlos Alfonso Cornejo Navarro

Presidente-Accionista



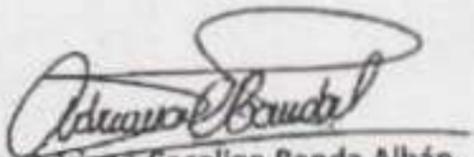
Ing. Cesar Alejandro Olmedo Navarro

Accionista



Lcda. Cecilia de las Mercedes Navarro Vaca

Secretaria Ad-hoc



Sra. Adriana Carolina Banda Albán

Representante Legal